



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 38, fecha: jueves, 22 de Febrero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS DE LAS TRUCHAS

INFORMACION PUBLICA. INSTALACION COLMENAR Y CESION USO PÚBLICO

592

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo común de las Administración Públicas, por la presente se hace saber que por el vecino de este municipio Don Gonzalo Moreno Lorente, se ha solicitado autorización para instalación de un colmenar, compuesto por quince colmenas, en la parcela 81 del polígono 4 de Peralejos de las Truchas, siendo propiedad de este Ayuntamiento la citada parcela.

Lo que publico para general conocimiento, a fin de que puedan realizarse las alegaciones que procedan durante el término de veinte días hábiles.

En Peralejos de las Truchas a 19 de Febrero de 2024..El Alcalde Abel Moreno
Lorente